

**Departamento de
Educación de Colorado**

**Misión
de la
Educación Física
Adaptada**

La Educación Física Adaptada se basa en la creencia de que cada estudiante tiene la capacidad y el deseo de moverse, de ser activo, y de participar de manera significativa con sus compañeros. La participación y la actividad son componentes necesarios de la salud física y social. Los maestros que adaptan y varían hábilmente las experiencias de aprendizaje para satisfacer las necesidades de los estudiantes con discapacidades en educación física, convierten la teoría en práctica.



Colorado Department of Education

Para mayor información relacionada con la Ley para la Educación de las Personas con Discapacidades, visite: www.IDEA.gov

Para mayor información acerca de la Ley de Educación para los Niños Excepcionales de Colorado, visite: www.cde.state.co.us

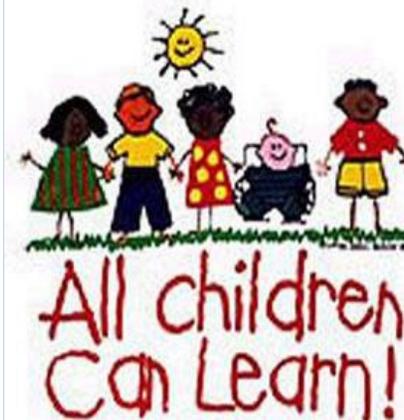
Para mayor información acerca de la Educación Física Adaptada, visite: www.cde.state.co.us/cdesped/rs-main

Estado de Colorado

**Departamento de Educación
Revisado en Mayo 2015**

Departamento de Educación de
Colorado
Servicios para Estudiantes
Excepcionales
1560 Broadway, Oficina 1175
Denver, Colorado 80202

**Educación
Física
Adaptada de
Colorado**



Educación Física Adaptada

Ambiente Menos Restringido

La Educación Física Adaptada (APE, por sus siglas en inglés) es un servicio directo que se ofrece a un estudiante con una discapacidad como un componente federal obligatorio de educación especial. Esto contrasta con la terapia física y la terapia ocupacional que se consideran servicios relacionados que apoyan la instrucción especializada de un estudiante. La Educación Física Adaptada es la educación física que se puede adaptar o modificar para hacer frente a las necesidades individuales de los niños y jóvenes que tienen retrasos en el desarrollo motor bruto.

El profesor de Educación Física Adaptada responde a las necesidades únicas del niño que resultan de la incapacidad del niño para asegurar el acceso al plan de estudios de educación física general. La Ley de Educación para personas con Discapacidades (IDEA), la Ley Pública 108-466 (2004), establece que la educación física es un servicio necesario para los niños y jóvenes entre las edades de 3-21 que califican para servicios de educación especial debido a una discapacidad específica o retraso en el desarrollo.

El papel del profesor de Educación Física Adaptada es consultar y colaborar con los maestros y proveedores de servicios relacionados con respecto a las modificaciones y adaptaciones para que los estudiantes tengan acceso a su currículum.

El equipo del Plan de Educación Individualizada (IEP) tiene en cuenta los siguientes criterios para determinar la elegibilidad para recibir los servicios de Educación Física Adaptada:

- *La falta de éxito en el plan de estudios o el entorno del plan de educación física general, a pesar de la modificación / adaptación proporcionada por el profesor de educación física general*
- *Resultados de la evaluación física / motriz*
- *Determinación de que el problema interfiere con la capacidad del estudiante para participar en su programa de educación física o en el juego*
- *El estudiante no puede obtener un beneficio razonable, sin que un maestro de educación física adaptada modifique o adapte el programa educativo*
- *La intervención de un profesor de educación física adaptada resulta en un potencial cambio positivo o sería probable un cambio negativo sin la intervención*

La Educación Física Adaptada es un servicio, no un entorno. Los estudiantes tienen derecho a recibir instrucción en el ambiente menos restrictivo. (LRE, por sus siglas en inglés). LRE tiene que ver con la modificación o adaptación del currículum general de Educación Física y/o una instrucción que tome en cuenta las habilidades individualizadas de cada estudiante, brindándole la oportunidad de participar junto a sus compañeros de la misma edad. La colocación en Educación Física Adaptada se esboza en el Plan de Educación Individualizada (IEP) y puede incluir uno o más de los siguientes ambientes y niveles de apoyo:

- *El entorno de la educación física general*
- *El entorno de la educación física general con el profesor de Educación Física haciendo ajustes y modificaciones al currículum*
- *El profesor de Educación Física Adaptada consultando con el profesor de Educación Física (incluir al asistente del profesor)*
- *El profesor de APE enseñando en colaboración con el profesor de educación física (incluir al asistente del profesor)*
- *El profesor de APE ofreciendo enseñanza directa al estudiante fuera del entorno de educación física general*